

DDYA	RESOLUCIÓN N.º106-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA OPFINGER WALTER GUILLERMO

ANTECEDENTES

Resolución 632-PCM-2025.

La factura 00003-00000002 de fecha 13/02/26 presentada por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde al servicio de armado y desarmado de escenario técnico.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

OPFINGER WALTER GUILLERMO factura 00003-00000002 de fecha 13/02/26 por un monto de pesos seis millones cuatrocientos mil.....\$6.400.000,00

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde al servicio de armado y desarmado de escenario técnico.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag